

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS


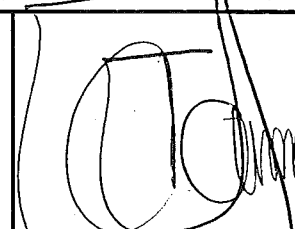

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 17 de noviembre de 2017.					ORDEN No.:	OC/LG/0404/0192/2017			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
FASOR, S.A. DE C.V.					0614-260196-102-5				
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	6	UNIDAD	VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO PARA UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY UPS) MARCA APC, MODELO GALAXY 4000, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: CAPACIDAD: 220 PIES CÚBICOS POR MINUTO (CFM); VOLTAJE: 11.5 VOLTIOS CORRIENTE ALTERNA (VAC); POTENCIA: 35 WATTS.	SCHNEIDER / CHINA	\$ 220.00	\$ 1,320.00	
					GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.				
					DATOS DEL EQUIPO: TIPO DE EQUIPO: UPS CAPACIDAD: 65KVA; MARCA: APC; MODELO: MG GALXY 4000; NÚMERO DE SERIE: PP12-0000012; NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-96-61104-0502-1657.				
					LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADO EN: KILÓMETRO 61 ½, CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, CEL: 7229-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,320.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA REPARAR EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY UPS) QUE BRINDA PROTECCIÓN A LOS EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA Y RAYOS X UBICADOS EN EL MÓDULO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), CON EL FIN DE GARANTIZAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0406SA/2017 (28-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0192/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)

			
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo.Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017			HECHO POR: JAPH REVISADO POR: SE